



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No.

CB.008.25

FECHA:

04 / 08 / 2025

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE: CIENCIAS BÁSICAS

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. CO.I.CBI.e.001.25 PUBLICADA EN LA FECHA 10 / 02 / 2025, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

## DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR		PUNTAJE ALCANZADO
PORTILLO VÉLEZ NORA SOYUKI		24000
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO		TIEMPO DE DEDICACIÓN
PROFESOR ASOCIADA(O) D		TIEMPO COMPLETO
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO
IZTAPALAPA	CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	QUÍMICA
ÁREA DEPARTAMENTAL		
QUÍMICA		
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS		
* ANÁLISIS CURRICULAR * EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE		
* ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS PROGRAMAS DOCENTES		
* TRABAJO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
* ENTREVISTA		
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN		
De acuerdo con todas las fracciones del Artículo 125 del RIPPPA, esta Comisión Dictaminadora: Calificó si las y los aspirantes reúnen el perfil académico y cumplen los requisitos señalados en la convocatoria, y determinó lo siguiente:		
Se le otorgó la calidad de candidato y candidata a:		
Carrera Crespo Juan Edgar Portillo Vélez Nora Soyuki		
Al cumplir con los requisitos académicos señalados en la convocatoria, a saber: Tienen título de licenciatura en Ingeniería Química Industrial y grado de maestría en Química o su equivalente. Los puntos obtenidos en su evaluación superan los requeridos en la convocatoria. Cumplen con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo.		
De las otras personas aspirantes se determinó que:		
1. Alcántara Concepción Víctor: No presenta el grado de maestría en Química o su equivalente. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: b) No muestra capacidad para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y maestría. d) No muestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni para apoyar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación universitaria.		
2. Arellano González Miguel Angel: No presenta título de licenciatura en Ingeniería Química Industrial. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: a) No tiene una suficiente formación teórica en ingeniería química industrial. b) No muestra capacidad para la formación de recursos humanos a nivel maestría. d) No muestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni para apoyar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación universitaria.		
3. Blancas Blancas Javier: No presenta el grado de maestría en Química o su equivalente. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: a) No tiene una suficiente formación teórica en química. b) No muestra una producción intelectual original, ni muestra capacidad para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y maestría. c) No tiene reconocimiento en su ámbito académico. d) No muestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni para apoyar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación universitaria.		

PRESIDENTE

DR. ROGELIO FERNANDEZ ALONSO GONZÁLEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DRA. LETICIA LOMAS ROMERO

NOMBRE Y FIRMA

T1 DIPPPA  
T2 DIRECTOR DE DIVISIÓN  
T3 DIPPPA

T4 RECTORÍA DE UNIDAD  
T5 CMGVPIPPA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

# DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO
---

No.

CB.008.25

FECHA:

04 / 08 / 2025

4. Castillo Rodríguez Julio Cesar: No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: b) No muestra capacidad para la formación de recursos humanos a nivel maestría. d) No muestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni para apoyar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación universitaria.
5. Contreras Rozo José Antonio: No presenta título de licenciatura en Ingeniería Química Industrial, ni grado de maestría en Química o su equivalente. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: a) No tiene una suficiente formación teórica en la ingeniería química industrial ni en química. b) No muestra capacidad para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y maestría. c) No tiene reconocimiento en su ámbito académico. d) No muestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni para apoyar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación universitaria.
6. Escudero Garrido Gina Shecid: No presenta título de licenciatura en Ingeniería Química Industrial, ni grado de maestría en Química o su equivalente. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: a) No tiene una suficiente formación teórica en la ingeniería química industrial ni en química. b) No muestra capacidad para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y maestría. c) No tiene reconocimiento en su ámbito académico. d) No muestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni para apoyar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación universitaria.
7. Fuentes Azcatl Raúl: No presenta título de licenciatura en Ingeniería Química Industrial, ni grado de maestría en Química o su equivalente. Las actividades presentadas no corresponden a la disciplina de la ingeniería Química industrial ni de la química. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: a) No tiene una suficiente formación teórica en la ingeniería química industrial ni en química. d) No muestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni para apoyar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación universitaria.
8. Hernández Varela Josué David: No presenta título de licenciatura en Ingeniería Química Industrial, ni grado de maestría en Química o su equivalente. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: a) No tiene una suficiente formación teórica en la ingeniería química industrial ni en química. b) No muestra capacidad fehaciente para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y maestría, ni participa en la preservación y difusión de la cultura. d) No muestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni para apoyar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación universitaria.
9. López Luna Alberto: No presenta el grado de maestría en Química o su equivalente. Las actividades presentadas no corresponden a la disciplina de la Ingeniería Química Industrial. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: b) No muestra capacidad fehaciente para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y maestría.
10. Medina Rojano Víctor Alberto: No presenta título de licenciatura en Ingeniería Química Industrial. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: a) No tiene una suficiente formación teórica en la ingeniería química industrial. b) No muestra capacidad para la formación de recursos humanos a nivel maestría. d) No muestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni para apoyar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación universitaria.
11. Ojeda Mejía Jorge: No presenta título de licenciatura en Ingeniería Química Industrial, ni grado de maestría en Química o su equivalente. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: a) No tiene una suficiente formación teórica en la ingeniería química industrial ni en química. b) No muestra capacidad para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y maestría. c) No tiene reconocimiento en su ámbito académico. d) No muestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni para apoyar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación universitaria.
12. Pérez Badillo Eduardo: No presenta título de licenciatura en Ingeniería Química Industrial, ni grado de maestría en Química o su equivalente. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: a) No tiene una suficiente formación teórica en la ingeniería química industrial ni en química. b) No muestra capacidad para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y maestría. c) No tiene reconocimiento en su ámbito académico. d) No muestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni para apoyar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación universitaria.
13. Rico Bautista Hugo: No presenta título de licenciatura en Ingeniería Química Industrial. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: a) No tiene una suficiente formación teórica en la ingeniería química industrial b) No muestra capacidad para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y maestría. c) No tiene reconocimiento en su ámbito académico. d) No muestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni para apoyar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación universitaria.
14. De la Rosa Guzmán Miguel Angel: No presenta el grado de maestría en Química o su equivalente. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: a) No tiene una suficiente formación teórica en química b) No muestra capacidad para la formación de recursos humanos a nivel maestría. c) No tiene reconocimiento en su ámbito académico.
15. Romero Ortiz Guadalupe: No presenta título de licenciatura en Ingeniería Química Industrial, ni grado de maestría en Química o su equivalente. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: a) No tiene una suficiente formación teórica en la ingeniería química industrial ni en química. b) No muestra fehacientemente capacidad para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y maestría. d) No muestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni para apoyar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación universitaria.

PRESIDENTE

DR. ROGELIO FERNANDEZ ALONSO GONZÁLEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DRA. LETICIA LOMAS ROMERO

NOMBRE Y FIRMA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No.

CB.008.25

FECHA:

04 / 08 / 2025

16. Téllez Morales José Alfredo: No presenta título de licenciatura en Ingeniería Química Industrial, ni grado de maestría en Química o su equivalente. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II para profesor Asociado de Tiempo Completo, a saber: a) No tiene una suficiente formación teórica en la ingeniería química industrial ni en química. b) No muestra fehacientemente capacidad para la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y maestría. d) No muestra capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni para apoyar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación universitaria.

A los concursantes:

Carrera Crespo Juan Edgar  
Portillo Vélez Nora Soyuki

se les hicieron todas las evaluaciones previstas en el Artículo 118 Fracción IX del RIPPPA y tomando en cuenta las opiniones de las personas asesoras, y de acuerdo al Artículo 2 inciso b) del RIPPPA, la candidata Nora Soyuki Portillo Vélez obtuvo una calificación mayor a la del candidato Juan Edgar Carrera Crespo en cada una de las evaluaciones, por lo que se declara ganadora del concurso a: Portillo Vélez Nora Soyuki

NOMBRE DE LOS ASESORES

1.- Dr. Erasmo Flores Valverde

4. Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz

2.- Dr. Felipe Aparicio Platas

5. Dr. Jesús Adrián Díaz Real

3.- Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado

6. Dr. Bernardo Antonio Frontana Uribe

SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ

	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL		PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL
1.- CARRERA CRESPO JUAN EDGAR	24000	D	2.-		

CONCURSANTES

1.- PORTILLO VÉLEZ NORA SOYUKI

2.- CARRERA CRESPO JUAN EDGAR

PRESIDENTE

DR. ROGELIO FERNANDEZ ALONSO GONZÁLEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DRA. LETICIA LOMAS ROMERO

NOMBRE Y FIRMA

